



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DECRETO EXENTO N° 5731 /

PARRAL, Diciembre 02 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 3479, del 20.10.2010.-
- 4.- El Decreto Exento N° 3481, del 20.10.2010.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Catillo, Asistir a Taller de Entrenamiento en Metodología y Programación del Diseño de Planes de Mejora, el día 02 de Diciembre del 2011, a los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. JUAN CARLOS CASTILLO CERDA, Directivo, Grado 6° E.M.R.
- Sra. ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO, Directivo, Grado 7° E.M.R.
- Sr. HECTOR ARRIAGADA GARRIDO, Directivo, Grado 7° E.M.R.
- Sr. EDUARDO FERRADA VENEGAS, Directivo, Grado 8° E.M.R.
- Sr. VICTOR TRONCOSO OLIVARES, Profesional, Grado 8° E.M.R.
- Sra. JAQUELINE SILVA SALDIAS, Jefatura, Grado 12° E.M.R.
- Sr. PATRICIO VERGARA LARA, Jefatura, Grado 10° E.M.R.
- Sra. EVA ORTEGA URRUTIA, Directivo, Grado 9° E.M.R.
- Sr. JOSE DAZA GONZALEZ, Profesional, Grado 8° E.M.R.
- Sr. WILFREDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, Honorarios, Psicólogo.

2.- **DESIGNASE**, como Alcalde de Parral Subrogante, por el día señalado, a la Sra. DORIS DURAN BUSTAMANTE, Directivo Grado 7° E.M.R.

3.- **DESIGNASE**, como Secretario Municipal Subrogante, por el día señalado, al Sr. JAVIER CARVALLO SAEZ, Directivo, Grado 8° E.M.R.-

4.- **DESIGNASE**, como Jefe de Personal Subrogante, por el día señalado, a la Srta. GLADYS VASQUEZ BARRERA, Técnico, Grado 14° E.M.R.

5.- **DESIGNASE**, como DIDECO Subrogante, por el día señalado, a la Sra. PAMELA CANCINO CANDIA, Profesional, Grado 11° E.M.R.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFE DE PERSONAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo; Personal (14), Administración.-